

CONCURSO ANUAL DE ENSAYOS SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Dedicado a la memoria de Orlando Jorge Mera

1. Introducción

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), en su rol de entidad responsable de promover la protección y el respeto al derecho de autor y los derechos conexos en la República Dominicana, impulsa iniciativas orientadas a la especialización, difusión, sensibilización sobre el Derecho de Autor para fortalecer los conocimientos de los actores en las industrias culturales y creativas.

En un contexto donde la propiedad intelectual se consolida como un eje de innovación, y creatividad resulta fundamental fomentar la investigación, el análisis crítico y la producción académica en esta materia. En ese sentido, la ONDA convoca a la **1era edición** de “**Concurso Anual de Ensayos sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos**”, en esta ocasión con enfoque en **el ámbito deportivo**, con el propósito de incentivar la búsqueda de conocimiento y contribuir a la investigación jurídica en materia de derecho de autor y derechos conexos.

Esta iniciativa se enmarca en la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, cuyo lema para este año establecido por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es: “**La PI y el deporte: preparados, listos, ¡a innovar!**”.

El deporte, más allá de su dimensión competitiva, se interrelaciona con múltiples sectores como la moda, el entretenimiento, los medios de comunicación, la tecnología y los bienes de consumo. En este ecosistema, la propiedad intelectual desempeña un papel esencial al incentivar la innovación, proteger las creaciones artísticas, literarias y científicas, y facilitar el desarrollo de industrias creativas vinculadas al deporte.

A través de este concurso, la ONDA busca no solo reconocer la excelencia académica, sino también generar aportes que incidan en el fortalecimiento del Derecho de Autor, promoviendo una mayor comprensión del valor de la materia en la vida cotidiana y en el desarrollo económico del país.

Este concurso honra la memoria **de Orlando Jorge Mera**, destacado jurista y servidor público, cuyo legado impulsa el compromiso con la legalidad, la institucionalidad y la protección de la creatividad en la República Dominicana.

2. Objetivos del premio

2.1 Objetivo General

Fomentar la investigación, análisis y divulgación sobre el Derecho de Autor y los Derechos Conexos en la República Dominicana en el ámbito deportivo.

2.2 Objetivos específicos:

- Incentivar el estudio y análisis crítico del Derecho de Autor y los derechos conexos en el ámbito deportivo.
- Fomentar la investigación académica y jurídica en torno a la propiedad intelectual en el deporte.
- Reconocer y premiar los aportes intelectuales de los participantes.
- Contribuir a la creación de un acervo nacional de pensamiento jurídico sobre Derecho de Autor.

3. Alcance y Características del concurso

El **Concurso Anual de Ensayos sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos**, organizado por la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), es una iniciativa de carácter académico orientada a promover la investigación, el análisis crítico y la producción intelectual en materia de Derecho de Autor.

El concurso tendrá un **alcance nacional e internacional**, dominicanos, residentes en el país o en el extranjero, profesionales o estudiantes de término de ciencias jurídicas, con interés en el derecho de autor y los derechos conexos.

La ONDA será la entidad responsable de la planificación, coordinación y ejecución del concurso, en esta ocasión contando con el apoyo de la Sociedad de Gestión de los Derechos de los Productores Audiovisuales (SOGESPA), como responsable del auspicio de los premios, así como expertos en la materia, que compartan el interés de fortalecer la cultura de respeto al Derecho de Autor.

Este concurso está contemplado para implementarse de forma anual en consonancia con la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, y se desarrollará a través de distintas fases que incluirán la convocatoria pública, la recepción de ensayos, el proceso de evaluación por parte de un jurado especializado y la posterior premiación.

Los ensayos serán evaluados conforme a criterios establecidos por los jueces, tomando en consideración la relevancia del tema y su aporte al conocimiento jurídico, el rigor académico y la calidad de las fuentes utilizadas, la creatividad y originalidad del enfoque, así como la claridad, estructura y calidad de la redacción.

Como parte del proceso de reconocimiento, se otorgarán **tres premios** a los ensayos ganadores.

El inicio de cada edición será formalizado mediante el lanzamiento oficial de la convocatoria, a través de los canales de difusión institucionales.

4. Requisitos, características del ensayo y modalidad de entrega.

4.1 Requisitos de participación

- **Ser dominicano**, residentes en el país o en el extranjero.
- **Profesional** de ciencias jurídicas; Adjuntar título universitario.
- **Estudiante de término** de ciencias jurídicas; Adjuntar certificación universitaria que lo acredite como estudiante activo.
- Llenar **Formulario de inscripción** disponible en la página Web de la ONDA (www.ONDA.gob.do)
- Copia de documento de identidad (Cedula o Pasaporte).

4.2 Características del ensayo

- Los trabajos deben ser **inéditos** y no haber sido presentados en otros concursos o publicaciones.
- Cada ensayo debe ser de **autoría individual** o **2 participantes** máximo.
- Se admite **un ensayo** por participación.
- Los ensayos deben ser en **idioma español**.
- La primera página debe tener el **título del trabajo**.
- La **estructura** del ensayo debe de estar conformada por una **portada**, máximo una página **de introducción**, **desarrollo analítico**, máximo una página de **conclusión**, **bibliografía y/o anexos de ser indispensable**.
- El ensayo deberá tener una extensión no menor de veinte (20) ni mayor de cincuenta (50) páginas.

- El texto debe estar:

Interlineado en 1.5,	Tipo de letra: Times New Román;
Márgenes 1.5 pulgadas de cada lado.	Texto justificado;
Tamaño de letra Título: 14,	Tamaño de página 8 ½ por 11.
Subtítulos y letra: 12,	

- El tema a tratar en el ensayo debe de ser el **Derecho de Autor y Derechos Conexos** enfocado al **ámbito deportivo**.

4.3 Modalidad de entrega

- El ensayo debe remitirse obligatoriamente **identificado solo por el seudónimo**.
- Los **participantes** deben enviar su ensayo en formato PDF, cumpliendo con todas las disposiciones de las bases establecidas.
- Se deben adjuntar los requisitos establecidos en el **punto 4.1** según el tipo de participante, en formato PDF.
- El documento deberá ser entregado a través del **correo concurso@onda.gob.do**. En el **asunto del mensaje** se debe colocar el nombre del seudónimo seguido de "Concurso Anual de Derecho de Autor y Derechos Conexos".

5. Cronograma

CRONOGRAMA	
Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	23 de abril del 2026
Fecha límite de recepción de ensayos	3 de agosto del 2026
Evaluación del jurado	10 de agosto al 30 de septiembre.
Anuncio de ganadores y entrega de premios	28 octubre 2026

6. Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer lugar:** Doscientos setenta y cinco mil pesos dominicanos (RD\$275,000.00)
- **Segundo lugar:** Doscientos mil pesos dominicanos (RD\$200,000.00)
- **Tercer lugar:** Ciento cincuenta mil pesos dominicanos (RD\$150,000.00)

Adicional a esto, los ensayos ganadores serán publicados en la página web y revista institucional de la ONDA.

7. Jurado

El jurado está conformado por profesionales y expertos en derecho de autor, propiedad intelectual, literatura o áreas afines.

Sus decisiones son adoptadas de manera objetiva, conforme a los criterios de evaluación establecidos, y su veredicto es **inapelable**.

El jurado tiene la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios si considera que los trabajos presentados no cumplen con la calidad requerida.

8. Evaluación y Premiación

8.1 Criterios de evaluación:

Áreas de evaluación	Criterios	Valor
Aporte al conocimiento del derecho de autor y derechos conexos	Análisis, soluciones o reflexiones útiles que agregan valor.	30 pts.
Rigor conceptual y dominio del tema	Profundidad jurídica, casos de estudio, marco jurídico	25 pts.
Originalidad y creatividad	Ideas y forma distintas de abordar el tema	20 pts.
Coherencia y estructura argumentativa	Portada, introducción, desarrollo analítico, conclusión, bibliografía y/o anexos	15 pts.
Claridad y calidad de redacción	(Ortografía)	10 pts.

8.2 Premiación:

Los participantes que resulten ganadores, se comprometen en asistir a la premiación, un acto formal organizado por la ONDA; de no poder asistir, deberán enviar una carta firmada que haga constar sus credenciales y las de su representante.

De no cumplir con lo anterior, deberán enviar una comunicación firmada justificando su ausencia por lo menos 3 días laborales antes del evento de entrega de los premios. De resultar ganador y no cumplir con este mandato, el o los participantes renunciarán de manera automática al premio en metálico que otorga el concurso.

9. Derechos y responsabilidades.

- La **ONDA** se reserva la potestad de publicar los trabajos premiados tanto en formato físico como en plataformas digitales junto a una foto de cada uno de los ganadores.
- Asimismo, autorizan el uso de su **nombre, imagen y datos biográficos** con fines de promoción y difusión del concurso.
- La sola participación en el concurso implica la plena **aceptación de las bases** que rigen su organización.
- El concursante posee los **derechos morales y patrimoniales** sobre el trabajo presentado.
- **El trabajo presentado no entraña conflictos**, ni se encuentra comprometido con terceros que puedan atentar en contra de los derechos de cesión que implican a favor de la ONDA por causa de la participación en este concurso.
- El concursante comprometerá su responsabilidad por los **daños y perjuicios** que causaren a la ONDA, sus empleados, funcionarios o terceros de los cuales se asista para la puesta en ejecución del concurso y sus productos, si se demostrare la falta de las normas del concurso a quienes se comprometen a mantener indemnes desde ahora y para siempre de cualquier reclamación por terceros.
- Serán consideradas **faltas graves** que darán lugar a la **descalificación automática** la falsedad en los documentos, el uso completo o parcial de **Inteligencia Artificial** en la elaboración de la obra y el **plagio** total o parcial.

- Los ensayos serán analizados por **detectores de plagio**. Se considerará plagio si cuenta con más de veinte 20% de similitud con otro artículo similar.

10. Disposiciones Generales

- La participación en el concurso implica el cumplimiento de todas las **disposiciones establecidas** en este documento.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la **ONDA**.
- La institución se reserva el derecho de modificar fechas o aspectos del concurso por causas justificadas, informando oportunamente a los participantes.

Contactos:

Concursos@onda.gob.do

(829)-593-6632 ext. 2000-2001

Redes sociales: @ONDAREPDOM

Fin del documento. -

